

Aprueba Programa que indica

SANTA CRUZ, 06 Diciembre de 2018

VISTOS

El Memorandum N° 119 de fecha 05 Diciembre de 2018 de Jefe Técnico Prodesal Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

Que en el marco de la planificación anual de trabajo de la Unidad Comunal de Prodesal Santa Cruz, se realizará una Mesa de Coordinación Ampliada, donde se dará término al año de trabajo de la Unidad Comunal Prodesal Santa Cruz.

DECRETO EXENTO N°4268

- 1.- **Autorícese** la actividad denominada Programa: "**Mesa de Coordinación ampliada Prodesal Santa Cruz**", que se realizará el día 26 de Diciembre de 2018 a las 13:00 horas en el Agrocamping Los Corralones.
- 2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, Prodesal, cuenta: 215-2201001001029; 114-0501001001097
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:

- Finanzas
- Prodesal
- Transferencia
- Archivo (2) /